



SUMARIO

Tema 16 del programa:	Página
Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (continuación)	13

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (continuación)*

1. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como recordarán los miembros de la Asamblea, en la 959a. sesión plenaria se aplazó la votación sobre este tema después de la decimotercera votación, que fue la primera de una serie de tres votaciones limitadas a dos candidatos y cuyo resultado no fue decisivo.

2. De conformidad con el reglamento, la Asamblea procederá ahora a la segunda votación limitada de esta serie. En esta segunda votación limitada los únicos candidatos serán la India y Bélgica, es decir, los países que obtuvieron el mayor número de votos en la última votación no limitada. Se ruega a los miembros de la Asamblea que escriban en las cédulas el nombre de uno de estos dos países, o sea la India o Bélgica. Toda cédula que contenga el nombre de cualquier otro país será declarada nula.

Por invitación del Presidente, el Sr. Quaade (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	92
Abstenciones:	3
Número de votantes:	89
Mayoría necesaria:	60
Número de votos obtenidos:	
India	45
Bélgica	44

3. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El resultado de la decimocuarta votación tampoco ha sido decisivo. La Asamblea General procederá a continuación a efectuar la tercera de esta serie de votaciones limitadas. Lo mismo que anteriormente, los candidatos para esta votación limitada serán la India y Bélgica.

Por invitación del Presidente, el Sr. Quaade (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.

* Reanudación de los trabajos de la 959a. sesión.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	95
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	94
Abstenciones:	5
Número de votantes:	89
Mayoría necesaria:	60
Número de votos obtenidos:	
India	45
Bélgica	44

4. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En vista de que esta serie de tres votaciones limitadas no ha dado resultados decisivos, la Asamblea procederá a continuación a la primera de una serie de tres votaciones no limitadas. Para esta votación son elegibles todos los miembros de la Organización, salvo los que ya son miembros del Consejo Económico y Social, es decir, el Afganistán, el Brasil, Bulgaria, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, el Japón, Nueva Zelandia, Polonia, el Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela, y los cinco miembros elegidos en la primera votación, efectuada anteriormente en el actual período de sesiones, o sea El Salvador, Etiopía, Francia, Jordania y Uruguay.

Por invitación del Presidente, el Sr. Quaade (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	96
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	94
Abstenciones:	1
Número de votantes:	93
Mayoría necesaria:	62
Número de votos obtenidos:	
India	44
Bélgica	32
China	12
Austria	2
Grecia	1
Costa de Marfil	1
Senegal	1

5. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como el resultado de la decimosexta votación tampoco ha sido decisivo, ya que ningún país obtuvo la mayoría necesaria, la Asamblea General procederá a continuación a la decimoséptima votación, que será asimismo no limitada. Como en la anterior, son elegibles todos los miembros de la Organización excepto los que ya son miembros del Consejo Económico y Social.

Por invitación del Presidente, el Sr. Quaade (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	94
Abstenciones:	3
Número de votantes:	91
Mayoría necesaria:	61
Número de votos obtenidos:	
India	43
Bélgica	27
China	15
Austria	5
Chipre	1

6. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como ningún país obtuvo la mayoría necesaria, la Asamblea General procederá a continuación a la tercera de esta serie de tres votaciones no limitadas. Lo mismo que en la votación anterior, son elegibles todos los miembros de la Organización, con excepción de los que ya son miembros del Consejo Económico y Social.

Por invitación del Presidente, el Sr. Quaade (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	96
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	96
Abstenciones:	3
Número de votantes:	93
Mayoría necesaria:	62
Número de votos obtenidos:	
India	44
Bélgica	27
China	15
Austria	4
Chipre	2
Grecia	1

7. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Ningún país logró la mayoría necesaria en esta votación. Habiendo ya efectuado una serie de tres votaciones no limitadas, la Asamblea procederá a continuación, de conformidad con el reglamento, a efectuar una serie de tres votaciones limitadas. Las tres votaciones de esta serie se limitarán a los dos países que obtuvieron el mayor número de votos en la última votación no limitada, es decir, la India y Bélgica. Por consiguiente, en

esta votación toda cédula que contenga el nombre de cualquier otro país será declarada nula.

Por invitación del Presidente, el Sr. Quaade (Dinamarca) y el Sr. Abebe (Etiopía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	95
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	95
Abstenciones:	3
Número de votantes:	92
Mayoría necesaria:	62
Número de votos obtenidos:	
Bélgica	46
India	46

8. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como ningún país ha obtenido la mayoría necesaria, la Asamblea procederá a continuación a efectuar la segunda de esta serie de votaciones limitadas, para la cual los únicos candidatos serán la India y Bélgica, o sea los dos países que obtuvieron el mayor número de votos en la última votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Quaade (Dinamarca) y el Sr. Abebe (Etiopía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	96
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	96
Abstenciones:	5
Número de votantes:	91
Mayoría necesaria:	61
Número de votos obtenidos:	
India	46
Bélgica	45

9. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En relación con el puesto que nos ocupa para el Consejo Económico y Social, la Asamblea General ha efectuado 20 votaciones, siete de las cuales tuvieron lugar esta tarde. No sólo el resultado de esas votaciones no ha sido decisivo, sino que parece haber muy pocas probabilidades de que haya de lograrse algún cambio material en la situación si se continúa votando esta tarde. En estas circunstancias me propongo, a menos que alguna delegación se oponga, suspender la elección a esta altura, con la esperanza de que pueda ser reanudada más adelante con mejores perspectivas de que se logre un resultado práctico. De no haber objeción, procederé en esa forma. En vista de que no hay oposición, declaro suspendida la sesión.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.